



14 MAY 2012

En Fresno de Cantespino, a 7 de junio de 2.014, se reúnen en Junta General los miembros de la Junta Directiva de la Entidad Urbanística de Conservación "PRADO PINILLA", de Fresno de Cantespino, en Segovia.

La reunión, debidamente convocada, se celebra en el Ayuntamiento de Fresno de Cantespino, bajo la presidencia de D. Ángel Ramón Artacho Cervera, actuando de Secretario, D. Javier Arauzo Peñalba y con la asistencia de D. Antonio Fuentes Cañas y D. José Velasco Badillo.

Por parte del Ayuntamiento de Fresno de Cantespino asiste D. José Pascual Merino. Asiste igualmente a este acto, el abogado de la Entidad, D. Benjamín García-Rosado y Caro.

ORDEN DEL DÍA

- 1º - Lectura y aprobación del acta de la reunión del 09.03.14.
- 2º - Finalización de las obras de ampliación de la captación de agua potable, en la Urbanización Prado Pinilla.
- 3º - Convenio Urbanístico de Gestión, entre el Ayuntamiento de Fresno de Cantespino y la EUCPP.
- 4º - Plan de Acción EUCPP años 2013-2015.
- 5º - Situación tramitación deudas pendientes propietarios.
- 6º - Asuntos varios, ruegos y preguntas.

Abre la sesión el Sr. Presidente, D. Ángel Ramón Artacho Cervera, siendo las once horas del día de la fecha.

1º Punto.- Lectura y aprobación del acta de la reunión del 09.03.14.

El Sr. Secretario da lectura al Acta de la citada reunión siendo aprobada por unanimidad.

2º Punto.- Finalización de las obras de ampliación de la captación de agua potable, en la Urbanización Prado Pinilla.

El Sr. Presidente informa que se ha procedido a levantar Acta de Recepción de las obras de finalización de la ampliación de la captación de agua potable a la Urbanización Prado Pinilla, en presencia de AGROPOZA, ENERGIAS ALONSO, el Director de Obra, D. Javier Ramos y un miembro de la Junta Directiva, D. José Velasco, Vocal de Obras y Servicios. Igualmente se ha realizado, por el Consorcio Agropecuario de Segovia, un análisis completo del agua de dicha captación, cuyos resultados han sido conformes. Se están realizando los trámites con la Junta de Castilla y León, para su puesta en marcha.

3° - Convenio Urbanístico de Gestión, entre el Ayuntamiento de Fresno de Cantespino y la EUCPP.

El Sr. Presidente informa que como estaba previsto, se celebró la reunión entre el Ayuntamiento y la JD de la EUCPP, el día 3 de abril, añadiendo nuevos matices al borrador del convenio.

El 8 de mayo se celebró una nueva reunión entre el Ayuntamiento y la JD de la EUCPP, para discutir las diferentes ofertas de EDAR presentadas por SOCAMEX y ACAI (el resto de estudios solicitados por el Ayuntamiento son desestimados), frente al proyecto realizado por INCISA. Finalmente SOCAMEX no se presenta a dicha reunión, si acude ACAI e INCISA.

Se comenta por parte del Ayuntamiento, la concesión por Unión Fenosa de una acometida en Baja Tensión en lugar de Media, como recoge el proyecto inicial (en base a las indicaciones recibidas de Unión Fenosa), lo cual reduce de forma importante el costo del proyecto al no ser necesario el centro de transformación. Se agradece por la Junta Directiva la gestión realizada por el Ayuntamiento con Unión Fenosa.

El 29 de mayo se ha solicitado al Ayuntamiento nos informe del punto de conexión a la red de baja tensión, comunicado por Unión Fenosa, para facilitárselo a INCISA y poder actualizar el proyecto.

El Sr. Pascual hizo una breve introducción sobre el tema y ACAI comenzó a explicar las “deficiencias” que había encontrado en el proyecto, aunque comenzó diciendo que el proyecto estaba bien hecho y muy trabajado:

- Superficie de los biodiscos un 50% menos que la norma (según ACAI basado en diferentes normativas, según INCISA basado en los datos del fabricante ABB).
- Recirculación de los biodiscos (no necesaria según ACAI y necesario según INCISA basado en el fabricante ABB).
- Tanque INMOFF en hormigón con menos pendiente de la necesaria (45° para 14° según ACAI), sobredimensionado y de material poco adecuado. ACAI propone depósitos en fibra de vidrio más deslizantes, más pequeños y más baratos. INCISA argumenta en que los cálculos del proyecto son para el 100% de desarrollo de la urbanización y los de ACAI son a 10 años vista. INCISA dice que ha diseñado una depuradora robusta que no genere gastos de mantenimiento en el futuro).
- Infraestructuras no adaptadas a las necesidades de la urbanización (lujo asiático según ACAI para una depuradora tan pequeña). Se les comenta que el edificio industrial se añadió al proyecto a petición de la AGE para evitar las heladas. ACAI dice que a ellos nadie les había contado eso. No obstante piensa que se puede reducir en función de los materiales empleados.
- Equipamientos no adecuados a la EDAR que necesitamos (según ACAI no hace falta un medidor de ultrasonidos, para controlar el caudal, con una boya es suficiente y es lo que al final funciona). INCISA no está de acuerdo con dicho planteamiento y considera que son necesarios. Se le comenta a ACAI que la calidad de los equipamientos ha sido revisado por un propietario y se han



14 MAY 2012

definido en el proyecto. No habiendo considerado innecesario ninguno de los que figuran en el proyecto. ACAI dice que a ellos nadie les había contado eso.

En resumen ACAI no ha presentado un desglose como el que presento SOCAMEX, por lo que no se pueden comparar partida por partida cada parte del proyecto. Son dos puntos de vista técnicos algo diferentes, con soluciones técnicas diferentes.

Finalmente se fueron los técnicos y a propuesta del Sr. Presidente se continuó la reunión con el Ayuntamiento, para tratar de conocer las conclusiones a las que ellos habían llegado y hacer una puesta en común.

El Ayuntamiento está de acuerdo en que la solución técnica sea la propuesta por INCISA en base al sistema de BIODISCOS. La idea del Ayuntamiento es que "INCISA se vaya bajando del burro", para lo cual le va a volver a pedir presupuesto a ACAI de las cosas que faltan en su oferta. Igualmente quiere que nosotros hagamos lo mismo con INCISA, para que simplifique el proyecto (reduzca el precio). El Ayuntamiento le ha pedido a ACAI cuanto le cobraría por hacer el proyecto y la dirección de obra, lo que no le ha pedido y le hemos dicho que debe pedir, es cuanto le cobraría por hacer la selección de la empresa adjudicataria, como se ha contratado con INCISA, de cara a poder comparar cosas coherentes.

El Ayuntamiento no tiene inconveniente en que INCISA continúe con el proyecto, siempre y cuando se reduzca el precio del mismo. El Sr. Presidente contactará con INCISA para solicitarle diversos cálculos de diferentes proveedores de BIODISCOS, para poder compararlos entre sí al igual que con la propuesta de ACAI.

Una vez se disponga de la misma se actualizarán los presupuestos y, conjuntamente con el borrador del convenio y el pliego de condiciones para la contratación de la empresa que realice las obras, se podrá hacer una presentación de todo ello en la Asamblea General que se convoque al efecto, previo envío de la documentación correspondiente a todos los propietarios.

4º - Plan de Acción EUCPP años 2013-2015.

En este punto se va a repasar la situación de las acciones en curso que componen el Plan de Acción EUCPP 2013-2015.

- Solicitar al Ayuntamiento que el consumo que tienen las farolas instaladas en la zona donde están ubicadas sus parcelas, corra a su cargo.

Realizado: Enviada carta al Ayuntamiento solicitándolo. Se han desconectado las farolas.

- Eliminación de la energía reactiva.

En curso: Se está a la espera de recibir los presupuestos para eliminar de la facturación, la corriente reactiva de las bombas de extracción. La reducción de la factura de energía eléctrica puede ser de unos 700 €/año. Se ha revisado y actualizado el presupuesto por unos 1700 €.

- El control de averías eléctricas, se realizará cada dos meses en lugar de cada tres, siguiendo el tiempo de respuesta y la repetitividad de las averías.

En curso: José Velasco informa que se ha realizado dicha revisión en abril, no detectando nada anormal. Próxima revisión en junio.

- Se va a mejorar la gestión de compra de materiales estudiando dónde son más económicos.

En curso.

- El Administrador informa que tras la notificación realizada a MAPFRE, para rescindir los seguros que tenemos contratados, nos ha visitado el Director de la oficina de Aranda de Duero solicitando que le demos opción a pasar una contra oferta.

Se acuerda estudiar las nuevas ofertas de MAPFRE y si igualan o son mejores que las ofertadas por GENERALI, se contratarán con MAPFRE, por el siguiente orden:

- Responsabilidad Civil 1 de agosto
- Nissan 26 de octubre
- Retroexcavadora 23 de noviembre
- Renault Kangoo 1 de abril
- Dumper 11 de abril

- Se fija un objetivo de recuperación de deuda entre los años 2013 y 2014 de un 30%.

En curso: Al cierre del ejercicio 2013 se constata que la deuda ha bajado un 16 % con respecto al ejercicio anterior.

- Establecer una reunión mensual con los vecinos, un día al mes, en un lugar que está por definir.

En curso: La próxima reunión está prevista para el 28 de junio de 11 a 13 horas en el Restaurante Prado Pinilla.

- Finalizar la redacción del Acuerdo Marco entre el Ayuntamiento y la Entidad.

En curso: Tratado en el punto 3º.

5º - Situación tramitación deudas pendientes propietarios.

Se repasa, por D. Javier Arauzo Peñalba, la situación de cada una de las deudas a la fecha de la reunión.

D. Benjamin Garcia Rosado informa de las gestiones realizadas respecto a las reclamaciones de deuda a los propietarios de El Bardal. Se está llevando en el juzgado de Sepúlveda. El proceso va más lento de lo esperado.

6º Punto.- Asuntos varios, ruegos y preguntas.

• **Limpieza de cunetas.**

El Sr. Presidente informa que Unión Fenosa ha procedido al corte y lo ha dejado dónde lo ha cortado. Se reclamará por el Ayuntamiento a Unión Fenosa que se retiren las ramas que han cortado.

Con relación a las parcelas que generan riesgos para la seguridad vial, seguimos a la espera de recibir la autorización del Ayuntamiento a favor de la EUCPP. Se ha solicitado por escrito al Ayto. que nos entregue la autorización lo antes posible.



El Sr. Presidente recuerda nuevamente al Sr. Concejal que está pendiente de comunicarnos la autorización para el desbroce y la poda en cañadas durante el 2014.

◦ **Solicitud por el Ayuntamiento de suministro de agua para abrevadero de ganado.**

El Sr. Concejal solicita a la EUCPP autorización, para suministro de agua potable, para abrevadero de ganado, situado junto a la zona deportiva sur, en el límite de la valla de la Urbanización. El pastizal está vallado y separado de la urbanización. El abrevadero se colocará a unos 100m de la valla. La toma de agua sería realizada y correría a cargo del Ayuntamiento. Se instalará por la EUCPP un contador para el control del consumo, facturándolo posteriormente, quedando por definir el precio del m³, que se comunicará en breve. La facturación se hará mensualmente. Se estima, según la información facilitada por el Ayuntamiento que el consumo anual será de unos 350 m³/año, lo cual es un consumo asumible. Por supuesto que la prioridad en caso de escasez (si la hubiera), será siempre la del consumo humano

Un miembro de la Junta Directiva pregunta a D. Benjamín García Rosado, letrado de la Entidad, si la Junta Directiva es competente para conceder esta autorización. Contesta el Sr. García Rosado que sí lo es.

Interviene el Sr. Presidente para recordar que disponemos en la urbanización de un bien escaso, el agua potable, que gestiona la EUCPP, con la responsabilidad que ello supone, si bien comprendemos la necesidad planteada y en base a nuestra empatía con los habitantes de la zona y su bienestar, debemos responder favorablemente a dicha solicitud.

Se somete a votación y se aprueba por unanimidad autorizar el suministro al Ayuntamiento.

Se dio por finalizada la reunión, siendo las catorce horas, acordándose levantar acta de lo allí tratado, para su constancia, de lo que doy fe como Secretario, con el V°B° del Sr. Presidente.

V° B° El Presidente

Fdo. D. Ángel Ramón Artacho Cervera

El Secretario.

Fdo. D. Javier Arauzo Peñalba